

El anuncio del Evangelio de la familia, urgencia de la nueva evangelización

«Relatio Synodi» de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos (18-10-2014)

[A continuación de cada punto del documento, se consigna, por expreso deseo del Papa Francisco, el número de votos a favor y en contra que ha recibido. El total de padres sinodales presentes en la votación, en la tarde del sábado 18 de octubre de 2014, fue de 183. No se computan las abstenciones ni eventuales votos nulos. Se consideran aprobados —siempre a expensas de la ulterior y suprema decisión del Papa— los puntos aprobados con mayoría de dos tercios (ver ECCLESIA número 3.750, página 41).

Esta «Relatio Synodi» será ahora el «Lineamenta» de la próxima asamblea sinodal: la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en Ciudad del Vaticano del 4 al 25 de octubre de 2015, con el tema «La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo».]

INTRODUCCIÓN

1. El Sínodo de los Obispos, reunido alrededor del Papa, dirige su pensamiento a todas las familias del mundo, con sus alegrías, sus fatigas, sus esperanzas. Siente, en especial, la necesidad de dar gracias al Señor por la generosa fidelidad con que tantas familias cristianas responden a su vocación y misión. Lo hacen con alegría y con fe incluso cuando el camino familiar las sitúa ante obstáculos, incomprensio-



El Papa Francisco en el Sínodo.

nes y sufrimientos. A dichas familias va el aprecio, el agradecimiento y el aliento de toda la Iglesia y de este Sínodo. Durante la vigilia de oración celebrada en la plaza de San Pedro el sábado 4 de octubre de 2014 como preparación al Sínodo sobre la Familia, el Papa Francisco evocó de manera sencilla y concreta la centralidad de la experiencia familiar en la vida de todos, expresándose así: «Cae ya la tarde sobre nuestra asamblea. Es la hora en que todos regresan gustosamente a casa para volver a reunirse alrededor de la misma mesa, en la consistencia de los afectos, del bien realizado y recibido, de los encuentros que enardecen el corazón y lo hacen crecer: vino bueno que anticipa, en los días del hombre, la fiesta sin ocaso. Es también la hora más gravosa para quien se encuentra cara a cara con la propia soledad, en el crepúsculo amargo de sueños y de proyectos rotos: ¡cuántas personas

arrastran sus días por el callejón sin salida de la resignación, del abandono, cuando no del rencor!; ¡en cuántas casas se ha agotado el vino de la alegría y, con él, el sabor —la sabiduría misma— de la vida...! De unos y de otros esta tarde nos hacemos voz con nuestra oración, una oración por todos».

[Placet: 175 - Non placet: 1]

2. Regazo de alegrías y de tribulaciones, de afectos profundos y de relaciones en ocasiones heridas, la familia es realmente «escuela del más rico humanismo» (cf. *Gaudium et spes*, n. 52), cuya necesidad

se siente poderosamente. Pese a las numerosas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos de la «aldea global», el deseo de familia permanece vivo, particularmente entre los jóvenes, y motiva a la Iglesia, experta en humanidad y fiel a su misión, para anunciar sin cesar y con convicción profunda el «Evangelio de la familia» que le fue encomendado mediante la revelación del amor de Dios en Jesucristo e ininterrumpidamente enseñado por los Padres, por los maestros de espiritualidad y por el magisterio de la Iglesia. La familia adquiere, para la Iglesia, una importancia absolutamente especial, y en el momento en que todos los creyentes están invitados a salir de sí mismos es necesario que la familia se redescubra como sujeto imprescindible para la evangelización. Nuestro pensamiento va al testimonio misionero de tantas familias.

[Placet: 179 - Non placet: 0]

3. Sobre la realidad de la familia, decisiva y preciosa, el Obispo de Roma ha llamado a reflexionar al Sínodo de los Obispos en su Asamblea General Extraordinaria de octubre de 2014, para profundizar después la reflexión en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el otoño de 2015, así como durante todo el año que mediará entre estos dos acontecimientos sinodales. «El *“convenire in unum”* alrededor del Obispo de Roma es ya un acontecimiento de gracia en el que la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral»: así ha descrito el Papa Francisco la experiencia sinodal, señalando como sus cometidos la doble escucha de los signos de Dios y de la historia de los hombres y la doble y única fidelidad que de ella dimana.

[Placet: 178 - Non placet: 1]

4. A la luz de este mismo discurso, hemos recopilado los resultados de nuestras reflexiones y de nuestros diálogos en las tres partes siguientes: la escucha, para contemplar la realidad de la familia hoy, en la complejidad de sus luces y de sus sombras; la mirada puesta en Jesús, para reconsiderar con frescura y entusiasmo renovados lo que la Revelación, transmitida a través de la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza, sobre la misión y sobre la dignidad de la familia; la confrontación bajo la luz del Señor Jesús, para discernir los caminos por los que renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia basada en el matrimonio entre hombre y mujer.

[Placet: 180 - Non placet: 2]

PRIMERA PARTE

LA ESCUCHA: EL CONTEXTO Y LOS DESAFÍOS PARA LA FAMILIA

El contexto sociocultural

5. Fieles a la enseñanza de Cristo, contemplamos la realidad de la familia actual en toda su complejidad, con sus luces y con sus sombras. Pensamos en los padres, en los abuelos, en los hermanos y en las hermanas, en los parientes cercanos y lejanos, y en ese

vínculo entre dos familias que todo matrimonio teje. El cambio antropológico-cultural influye hoy en día en todos los aspectos de la vida, y exige un enfoque analítico y diversificado. Hay que subrayar, ante todo, los aspectos positivos: una mayor libertad de expresión y un mejor reconocimiento de los derechos de la mujer y de los niños, por lo menos en algunas regiones. Por otra parte, sin embargo, hay que considerar también el peligro creciente constituido por un individualismo exasperado que desnaturaliza los lazos familiares y acaba considerando a cada miembro de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en determinados casos, la idea de un sujeto que se construye de acuerdo con sus propios deseos, considerados como un absoluto. A ello se añade también la crisis de fe que ha afectado a tantos católicos, y que frecuentemente está en el origen de las crisis del matrimonio y de la familia.

[Placet: 177 - Non placet: 3]

6. Una de las mayores pobreza de la cultura actual es la soledad, fruto de la ausencia de Dios en la vida de las personas y de la fragilidad de las relaciones. Existe también una sensación general de impotencia ante una situación socioeconómica que a menudo acaba aplastando a las familias. Ello se debe a la pobreza y a la precariedad laboral crecientes, que se viven a veces como una auténtica pesadilla, o a una fiscalidad demasiado gravosa que, ciertamente, no impulsa a los jóvenes al matrimonio. Con frecuencia, las familias se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención que les prestan las instituciones. Las consecuencias negativas desde el punto de vista de la organización social resultan evidentes: desde la crisis demográfica hasta las dificultades educativas, desde la dificultad para acoger la vida naciente hasta la percepción de la presencia de los ancianos como un peso y la difusión de un malestar afectivo que, en ocasiones, llega a la violencia. Es responsabilidad del Estado crear las condiciones legislativas y laborales para garantizar el porvenir de los jóvenes y ayudarlos a realizar su proyecto de fundar una familia.

[Placet: 175 - Non placet: 5]

7. Hay contextos culturales y religiosos que plantean desafíos especiales. En algunas sociedades aún está vigente la práctica de la poligamia, y en algunos ambientes tradicionales la costumbre del «matrimonio por etapas». En otros ambientes, persiste la práctica de los matrimonios concertados. En los países en los que la presencia de la Iglesia católica es minoritaria, son numerosos los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, con todas las dificultades que estos acarrear en relación con la configuración jurídica, con el bautismo y con la educación de los hijos y el respeto recíproco desde el punto de vista de la diversidad de la fe. En estos matrimonios puede darse el peligro del relativismo o de la indiferencia, pero también la posibilidad de favorecer el espíritu ecuménico y el diálogo interreligioso a través de una convivencia armoniosa de comunidades que habitan en el mismo lugar. En muchos ambientes —y no solo occidentales— se va extendiendo ampliamente la praxis de la convivencia que precede al matrimonio, o incluso la de convivencias no encaminadas a adoptar la forma de un vínculo institucional. A ello se añade a menudo una legislación civil que pone en peligro el matrimonio y la familia. Debido a la secularización, en muchas partes del mundo la referencia a Dios se ha reducido considerablemente, y la fe ya no es compartida socialmente.

[Placet: 170 - Non placet: 9]

8. Son muchos los niños que nacen fuera del matrimonio, particularmente en algunos países, y numerosos los que crecen después con uno solo de sus progenitores o en un ambiente familiar ampliado o reconstituido. Aumenta el número de divorcios, y no es raro el caso de decisiones determinadas únicamente por factores de carácter económico. A menudo los niños son objeto de disputa entre los padres, y los hijos son las verdaderas víctimas de los desgarreros familiares. Los progenitores masculinos están a menudo ausentes, no solo por cuestiones económicas, mientras, por el contrario, se siente la necesidad de que asuman con más claridad su responsabilidad en relación con los hijos y con la familia. La dignidad de la mujer necesita aún ser defen-

dida y fomentada. Y es que hoy, en muchos ambientes, ser mujer es objeto de discriminación, e incluso el don de la maternidad se penaliza con frecuencia, en vez de presentarse como valor. Tampoco cabe olvidar los fenómenos crecientes de violencia de los que las mujeres son víctimas —a veces, por desgracia, también en el seno de las familias—, ni la grave y extendida mutilación genital de la mujer practicada en algunas culturas. Asimismo, la explotación sexual de la infancia constituye uno de los fenómenos más escandalosos y perversos de la sociedad actual. También las sociedades azotadas por la violencia debida a la guerra, al terrorismo o a la presencia de la criminalidad organizada, atraviesan por situaciones familiares deterioradas, y sobre todo en las grandes metrópolis y en sus periferias crece el fenómeno de los así llamados «niños de la calle». Las migraciones constituyen, además, otro signo de los tiempos que hay que afrontar y comprender, con toda su carga de consecuencias para la vida familiar.

[Placet: 179 - Non placet: 1]

La importancia de la vida afectiva

9. Ante el contexto social que queda trazado, se detecta en muchas partes del mundo, en los individuos, una mayor necesidad de ocuparse de su propia persona, de conocerse interiormente, de vivir en mayor sintonía con sus propias emociones y con sus propios sentimientos, de buscar relaciones afectivas de calidad; tan justa aspiración puede abrir al deseo de comprometerse en la construcción de relaciones de entrega y de reciprocidad creativas, responsabilizadoras y solidarias como las familiares. El peligro individualista y el riesgo de vivir en clave egoísta resultan considerables. El desafío para la Iglesia estriba en ayudar a las parejas a madurar su dimensión emocional y su desarrollo afectivo fomentando el diálogo, la virtud y la confianza en el amor misericordioso de Dios. El compromiso pleno que exige el magisterio cristiano puede constituir un fuerte antídoto contra la tentación de un individualismo egoísta.

[Placet: 171 - Non placet: 8]

10. En el mundo actual no faltan tendencias culturales que parecen imponer una afectividad sin límites, de la que se quieren explorar todas las vertientes, incluso las más complejas. De hecho, la cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y cambiante que no ayuda siempre a los individuos a alcanzar una madurez mayor. Preocupa cierta difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida también por un empleo distorsionado de Internet, y hay que denunciar la situación de aquellas personas que se ven obligadas a ejercer la prostitución. En este contexto, las parejas están a menudo perplejas, titubean y les cuesta encontrar la forma de crecer. Son muchos los que tienden a permanecer en las etapas primarias de la vida emocional y sexual. La crisis de la pareja desestabiliza a la familia, y, a través de las separaciones y de los divorcios, puede llegar a acarrear graves consecuencias a los adultos, a los hijos y a la sociedad, debilitando al individuo y los lazos sociales. También el declive demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y fomentado por las políticas mundiales de salud reproductiva, no solo determina una situación en la que no se asegura ya la sucesión de las generaciones, sino que amenaza con conducir, con el paso del tiempo, a un empobrecimiento económico y a una pérdida de esperanza en el porvenir. También el desarrollo de las biotecnologías ha ejercido un gran impacto en la natalidad.

[Placet: 174 - Non placet: 8]

El desafío para la pastoral

11. En este contexto, la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza. Hay que partir de la convicción de que el hombre procede de Dios y que, por consiguiente, una reflexión capaz de replantear las grandes preguntas sobre el significado del ser humano puede hallar un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana se corresponden con la búsqueda que caracteriza a la existencia humana, incluso en un tiempo marcado por el in-

dividualismo y por el hedonismo. Es preciso acoger a las personas con su existencia concreta, saber sustentar su búsqueda, alentar el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia incluso en quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más diversas. El mensaje cristiano lleva siempre en sí la realidad y el dinamismo de la misericordia y de la verdad, que convergen en Cristo.

[Placet: 173 - Non placet: 6]

SEGUNDA PARTE

LA MIRADA FIJA EN CRISTO: EL EVANGELIO DE LA FAMILIA

La mirada fija en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación

12. Para «comprobar nuestro paso por el terreno de los desafíos contemporáneos, la condición decisiva es mantener fija la mirada en Jesucristo, permanecer en la contemplación y en la adoración de su rostro. [...] Y es que cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren nuevos caminos y posibilidades impensadas» (Papa Francisco, *Discurso del 4-10-2014*). Jesús miró con amor y ternura a las mujeres y a los hombres con los que se encontró, acompañando sus pasos con verdad, paciencia y misericordia al anunciar las exigencias del Reino de Dios.

[Placet: 176 - Non placet: 3]

13. Dado que el orden de la creación está determinado por su orientación hacia Cristo, hay que distinguir, sin separarlos, los diferentes grados con los que Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En virtud de la pedagogía divina, según la cual el orden de la creación evoluciona hacia el de la redención mediante etapas sucesivas, es preciso comprender la novedad del sacramento nupcial cristiano en continuidad con el matrimonio natural de los orígenes. Así se entiende aquí la forma de actuar salvífica de Dios, tanto en la creación como en la

vida cristiana. En la creación: como todo fue creado por Cristo y para él (cf. Col 1, 16), los cristianos descubren «con gozo y respeto las semillas de la Palabra que en ella laten» y atienden, al propio tiempo, «a la profunda transformación que se realiza entre las gentes» (*Ad gentes*, n. 11). En la vida cristiana: ya que con el bautismo el creyente queda insertado en la Iglesia mediante esa Iglesia doméstica que es su familia, él mismo emprende ese «proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios» (*Familiaris consortio*, n. 9), por medio de la conversión continua al amor que salva del pecado y da plenitud de vida.

[Placet: 174 - Non placet: 7]

14. Jesús mismo, refiriéndose al designio primigenio sobre la pareja humana, reafirma la unión indisoluble entre el hombre y la mujer, aun diciendo que «por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así» (Mt 19, 8). La indisolubilidad del matrimonio («Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre», Mt 19, 6) no ha de entenderse, ante todo, como «yugo» impuesto a los hombres, sino como «don» hecho a las personas unidas en matrimonio. De esta manera, Jesús muestra cómo la condescendencia divina acompaña siempre el camino humano, sana y transforma con su gracia el corazón endurecido, orientándolo hacia su principio, a través del camino de la cruz. En los Evangelios surge claramente el ejemplo de Jesús, que resulta paradigmático para la Iglesia. Y es que Jesús asumió una familia, dio inicio a sus signos durante la fiesta nupcial en Caná, anunció el mensaje concerniente al significado del matrimonio como plenitud de la Revelación que recupera el proyecto originario de Dios (Mt 19, 3). Pero, al mismo tiempo, puso en práctica la doctrina enseñada, manifestando así el verdadero significado de la misericordia. Ello aparece claramente en sus encuentros con la samaritana (Jn 4, 1-30) y con la adúltera (Jn 8, 1-11), en los que Jesús, con una actitud de amor hacia la persona pecadora, la induce al arrepentimiento y a la conversión («Anda, y en adelante

no peques más»), condición para el perdón.

[Placet: 164 - Non placet: 18]

La familia en el designio salvífico de Dios

15. Las palabras de vida eterna que Jesús dejó a sus discípulos incluían la enseñanza sobre el matrimonio y la familia. Dicha enseñanza de Jesús nos permite distinguir en tres etapas fundamentales el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia. Al principio, está la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva como fundamento sólido de la familia. Dios no solo creó al ser humano varón y mujer (Gén 1, 27), sino que también los bendijo para que fueran fecundos y se multiplicaran (Gén 1, 28). Por eso «abandonará el varón a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (Gén 2, 24). Esta unión quedó dañada por el pecado y se convirtió en la forma histórica de matrimonio en el Pueblo de Dios, al que Moisés brindó la posibilidad de expedir un acta de divorcio (cf. Dt 24, 1ss). Dicha forma era la que predominaba en tiempos de Jesús. Con su advenimiento y con la reconciliación del mundo caído gracias a la redención por él realizada, terminó la era inaugurada por Moisés.

[Placet: 167 - Non placet: 13]

16. Jesús, que reconcilió en sí todas las cosas, recondujo el matrimonio y la familia a su forma original (cf. Mc 10, 1-12). La familia y el matrimonio fueron redimidos por Cristo (cf. Ef 5, 21-32), restaurados a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del que todo amor verdadero dimana. La alianza nupcial, inaugurada en la creación y revelada en la historia de la salvación, recibe su plena revelación de su significado en Cristo y en su Iglesia. De Cristo a través de la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el amor de Dios y vivir la vida de comunión. El Evangelio de la familia atraviesa la historia del mundo desde la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios (cf. Gén 1, 26-27) hasta la culminación del misterio de la Alianza en Cristo

al final de los siglos con las bodas del Cordero (cf. Ap 19, 9; Juan Pablo II, *Catequesis sobre el amor humano*).

[Placet: 171 - Non placet: 8]

La familia en los documentos de la Iglesia

17. «A lo largo de los siglos, la Iglesia no ha dejado de ofrecer su enseñanza constante sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cf. *Gaudium et spes*, nn. 47-52). Define el matrimonio como comunidad de vida y de amor (cf. *Gaudium et spes*, n. 48), situando al amor en el centro de la familia, mostrando, al mismo tiempo, la verdad de ese amor ante las diversas formas de reduccionismo presentes en la cultura contemporánea. El «verdadero amor entre marido y mujer» (*Gaudium et spes*, n. 49) implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conformemente al designio divino (cf. *Gaudium et spes*, nn. 48-49). Además, *Gaudium et spes* 48 subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor «sale al encuentro de los esposos cristianos en el sacramento del matrimonio», y permanece con ellos. En la Encarnación, él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cf. *Lumen gentium*, n. 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino» (*Instrumentum laboris*, n. 4).

[Placet: 174 - Non placet: 6]

18. «Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el magisterio pontificio ha ido profundizando la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular Pablo VI, con la Encíclica *Humanae vitae*, puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y engendramiento de la

vida. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la *Carta a las familias* (*Gratissimam sane*) y sobre todo con la exhortación apostólica *Familiaris consortio*. En esos documentos, el Pontífice definió a la familia “vía de la Iglesia”; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. En particular, tratando de la caridad conyugal (cf. *Familiaris consortio*, n. 13), describió el modo como los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad» (*Instrumentum laboris*, n. 5).

[Placet: 175 - Non placet: 5]

19. «Benedicto XVI, en la encíclica *Deus caritas est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente solo a la luz del amor de Cristo crucificado (cf. *Deus caritas est*, n. 2). Él recalca que: “El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano” (*Deus caritas est*, n. 11). Además, en la encíclica *Caritas in veritate*, pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad (cf. *Caritas in veritate*, n. 44), lugar en el que se aprende la experiencia del bien común» (*Instrumentum laboris*, n. 6).

[Placet: 176 - Non placet: 5]

20. «El Papa Francisco, en la encíclica *Lumen fidei*, al afrontar el vínculo entre la familia y la fe, escribe: “El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades” (*Lumen fidei*, n. 53)» (*Instrumentum laboris*, n. 7).

[Placet: 178 - Non placet: 3]

La indisolubilidad del matrimonio y la alegría de vivir juntos

21. La entrega recíproca constitutiva del matrimonio sacramental está enraizada en la gracia del bautismo, que establece la alianza fundamental de cada persona con Cristo en la Iglesia. En la acogida recíproca y con la gracia de Cristo, los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida; reconocen como elementos constitutivos del matrimonio los dones que Dios les ofrece, tomando en serio su compromiso mutuo, en su nombre y ante la Iglesia. Ahora bien: en la fe, resulta posible asumir los bienes del matrimonio como compromisos que pueden cumplirse mejor mediante la ayuda de la gracia del sacramento. Dios consagra el amor de los esposos y confirma su indisolubilidad ayudándolos a vivir la fidelidad, la integridad recíproca y a la apertura a la vida. Por lo tanto, la mirada de la Iglesia se vuelve a los esposos como al corazón de la familia entera, que a su vez fija también su mirada en Jesús.

[Placet: 181 - Non placet: 1]

22. En esta misma perspectiva, haciendo nuestra la enseñanza del Apóstol según la cual toda la creación fue concebida en Cristo y con vistas a él (cf. Col 1, 16), el Concilio Vaticano II quiso expresar aprecio por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las demás religiones (cf. *Nostra aetate*, n. 2) y en las culturas, pese a sus límites e insuficiencias (cf. *Redemptoris missio*, n. 55). La presencia de las «*semina Verbi*» en las culturas (cf. *Ad gentes*, n. 11) podría aplicarse, en algunos aspectos, también a la realidad matrimonial y familiar de tantas culturas y de personas no cristianas. Existen, pues, elementos válidos también en algunas formas ajenas al matrimonio cristiano —basado, en cualquier caso, en la relación estable y verdadera entre un hombre y una mujer—, que en todo caso consideramos que están orientadas hacia él. Con la mirada puesta en la sabiduría humana de los pueblos y de las culturas, la Iglesia reconoce también esa familia como célula básica necesaria y fecunda de la convivencia humana.

[Placet: 160 - Non placet: 22]

Verdad y belleza de la familia y misericordia hacia las familias heridas y frágiles

23. Con íntima alegría y profunda consolación, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, dándoles las gracias y alentándolas por el testimonio que ofrecen. Y es que gracias a ellas resulta creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia, «especie de Iglesia doméstica» (*Lumen gentium*, n. 11), madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de la Santa Trinidad. «Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1657). La Sagrada Familia de Nazaret es su modelo admirable, y «aquí, en esta escuela, se comprende la necesidad de tener una disciplina espiritual, si se quiere llegar a ser alumnos del Evangelio y discípulos de Cristo» (Pablo VI, *Discurso en Nazaret*, 5-1-1964). El Evangelio de la familia alimenta también las semillas aún pendientes de madurar, y ha de curar los árboles que se han secado y que precisan que no se los desatienan.

[Placet: 169 - Non placet: 10]

24. La Iglesia, como maestra segura y madre solícita, aun reconociendo que para los bautizados no hay más vínculo nupcial que el sacramental, y que toda ruptura de este va contra la voluntad de Dios, es consciente también de la fragilidad de muchos de sus hijos, a los que les cuesta recorrer el camino de la fe. «Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. [...] Un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades. A todos debe llegar el consuelo y el estímulo del amor salvífico de Dios, que obra misteriosamente en cada

persona, más allá de sus defectos y caídas» (*Evangelii gaudium*, n. 44).

[Placet: 170 - Non placet: 11]

25. Con vistas a un acercamiento pastoral a las personas que han contraído matrimonio civil, a las que están divorciadas y se han vuelto a casar, o a las que simplemente conviven, corresponde a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarlas a alcanzar la plenitud del plan de Dios en ellas. Siguiendo la mirada de Cristo, cuya luz alumbró a todo hombre (cf. Jn 1, 9; *Gaudium et spes*, n. 22), la Iglesia se vuelve con amor hacia quienes participan en su vida de manera incompleta, reconociendo que la gracia de Dios actúa también en sus vidas, dándoles el valor necesario para hacer el bien, para cuidar con amor uno de otro y para estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan.

[Placet: 140 - Non placet: 39]

26. La Iglesia contempla con aprensión la desconfianza de muchos jóvenes hacia el compromiso conyugal y sufre por la precipitación con la que muchos fieles deciden poner fin al vínculo contraído, instaurando otro. Estos fieles, que forman parte de la Iglesia, necesitan una atención pastoral misericordiosa y alentadora, que distinga adecuadamente las situaciones. Hay que animar a los jóvenes bautizados a no titubear ante la riqueza que aporta a sus proyectos de amor el sacramento del matrimonio, junto con la fuerza del apoyo que reciben de la gracia de Cristo y de la posibilidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia.

[Placet: 166 - Non placet: 14]

27. En este sentido, una dimensión nueva de la pastoral familiar actual consiste en prestar atención al fenómeno de los matrimonios civiles entre hombre y mujer, a los matrimonios tradicionales, y, con las debidas diferencias, también a las convivencias. Cuando la unión alcanza una estabilidad considerable a través de un vínculo público y se caracteriza por un afecto profundo, por su responsabilidad para con la prole y por su capacidad de superar las pruebas, puede considerarse como una oca-

sión a la que hay que acompañar en su camino hacia el sacramento del matrimonio. Muchas veces, por el contrario, se establece la convivencia no con vistas a un posible matrimonio, sino sin ninguna intención de establecer una relación institucional.

[Placet: 147 - Non placet: 34]

28. Conforme a la mirada misericordiosa de Jesús, la Iglesia debe acompañar con atención y solicitud a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, devolviendo confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o la de una antorcha llevada entre la gente para alumbrar a quienes han perdido el rumbo o se encuentran en medio de la tormenta. Conscientes de que la misericordia más grande consiste en decir la verdad con amor, vayamos más allá de la compasión. El amor misericordioso, tal como atrae y une, así transforma y eleva. Invita a la conversión. Así, de esta misma manera, concebimos la actitud del Señor, que no condena a la mujer adúltera, pero que le pide que no peque más (cf. Jn 8, 1-11).

[Placet: 152 - Non placet: 27]

TERCERA PARTE LA CONFRONTACIÓN: PERSPECTIVAS PASTORALES

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diferentes contextos

29. El diálogo sinodal ha examinado algunas instancias pastorales más urgentes, a encomendar a la concreción de cada Iglesia local, en la comunión «*cum Petro et sub Petro*». El anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la nueva evangelización. La Iglesia está llamada a llevarlo a cabo con ternura de madre y claridad de maestra (cf. Ef 4, 15), en fidelidad a la *kénosis* misericordiosa de Cristo. La verdad se encarna en la fragilidad humana no para condenarla, sino para salvarla (cf. Jn 3, 16-17).

[Placet: 176 - Non placet: 7]

30. Evangelizar es responsabilidad de todo el Pueblo de Dios, según el propio ministerio y carisma de cada uno de sus miembros. Sin el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, Iglesias domésticas, el anuncio, aun siendo correcto, corre el peligro de ser incomprendido o de quedar ahogado en ese mar de palabras que caracteriza a nuestra sociedad (cf. *Novo millennio ineunte*, n. 50). Los Padres sinodales han subrayado en varias ocasiones que las familias católicas, en virtud de la gracia del sacramento nupcial, están llamadas a ser ellas mismas sujetos activos de la pastoral familiar.

[Placet: 178 - Non placet: 2]

31. Resultará decisivo poner de relieve la primacía de la gracia, y, por consiguiente, las posibilidades que el Espíritu da en el sacramento. Se trata de dar a experimentar que el Evangelio de la familia es alegría que «llena el corazón y la vida entera», porque en Cristo somos «liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» (*Evangelii gaudium*, n. 1). A la luz de la parábola del sembrador (cf. Mt 13, 3), nuestra tarea consiste en cooperar en la siembra: lo restante, es obra de Dios. Tampoco hay que olvidar que la Iglesia que predica sobre la familia es signo de contradicción.

[Placet: 175 - Non placet: 4]

32. Para ello se requiere, de parte de toda la Iglesia, una conversión misionera: es preciso no quedarse en un anuncio meramente teórico y desconectado de los problemas reales de las personas. No hay que olvidar jamás que la crisis de la fe ha acarreado una crisis del matrimonio y de la familia, y que, por consiguiente, a menudo ha quedado interrumpida la transmisión de la propia fe de padres a hijos. Ante una fe fuerte, la imposición de algunas perspectivas culturales que debilitan el matrimonio y la familia no tiene incidencia.

[Placet: 176 - Non placet: 5]

33. La conversión afecta también al lenguaje, para que este resulte efectivamente significativo. El anuncio debe dar a experimentar que el Evangelio de la familia es respuesta a las expectativas más profundas de la persona humana:

a su dignidad y a su realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata tan solo de presentar una normativa, sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad de estos que se detecta hoy en día, incluso en los países más secularizados.

[Placet: 175 - Non placet: 7]

34. La Palabra de Dios es fuente de vida y de espiritualidad para la familia. Toda la pastoral familiar deberá dejarse plasmar interiormente y formar a los miembros de la Iglesia doméstica mediante la lectura orante y eclesial de la Sagrada Escritura. La Palabra de Dios no es solo una buena nueva para la vida privada de las personas, sino también un criterio de juicio y una luz para el discernimiento de los diferentes desafíos a los que se enfrentan los cónyuges y las familias.

[Placet: 180 - Non placet: 1]

35. Al mismo tiempo, muchos Padres sinodales han insistido en un acercamiento más positivo a las riquezas de las diferentes experiencias religiosas, sin silenciar sus dificultades. En esas diferentes realidades religiosas y en la gran diversidad cultural que caracteriza a las naciones, resulta oportuno apreciar en un primer momento sus posibilidades positivas y, a la luz de estas, valorar sus limitaciones y carencias.

[Placet: 164 - Non placet: 17]

36. El matrimonio cristiano es una vocación que se acoge mediante una preparación adecuada en un itinerario de fe, con un discernimiento maduro, y no ha de considerarse tan solo una tradición cultural o una exigencia social o jurídica. Hay que realizar, pues, recorridos que acompañen a la persona y a la pareja de manera que a la comunicación de los contenidos de la fe se una la experiencia de vida que ofrece toda la comunidad eclesial.

[Placet: 177 - Non placet: 1]

37. Se ha recordado repetidamente la necesidad de una renovación radical de la praxis pastoral a la luz del Evangelio de la familia, superando las visiones individualistas que aún la caracterizan. Por eso se ha insistido en varias

ocasiones en la renovación de la formación de los presbíteros, de los diáconos, de los catequistas y de los demás agentes pastorales, mediante una mayor implicación de las propias familias.

[Placet: 175 - Non placet: 2]

38. Se ha subrayado, asimismo, la necesidad de una evangelización que denuncie con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos —como el excesivo espacio dado a la lógica del mercado— que impiden una vida auténticamente familiar, determinando discriminaciones, pobreza, exclusiones, violencia. Para ello hay que emprender un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, y hay que alentar y apoyar a los laicos que se comprometen, como cristianos, en los ámbitos cultural y sociopolítico.

[Placet: 178 - Non placet: 1]

Guiar a los novios por el camino de preparación al matrimonio

39. La compleja situación social y los desafíos que hoy en día la familia está llamada a afrontar requieren un mayor compromiso de toda la comunidad cristiana en la preparación de los novios al matrimonio. Es preciso recordar la importancia de las virtudes. Entre estas, la castidad resulta condición muy valiosa para un crecimiento genuino del amor interpersonal. Respecto a esta necesidad, los Padres sinodales han sido concordes en subrayar la exigencia de una mayor implicación de toda la comunidad que privilegie el testimonio de las propias familias, amén de la de una radicación de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, subrayando el nexo del matrimonio con el bautismo y con los demás sacramentos. Asimismo, se ha puesto de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio que constituyan una experiencia auténtica de participación en la vida eclesial y ahonden en los diferentes aspectos de la vida familiar.

[Placet: 176 - Non placet: 4]

Acompañar los primeros años de la vida matrimonial

40. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado durante el cual las parejas crecen en la toma de conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. De ahí la exigencia de un acompañamiento pastoral que prosiga después de la celebración del sacramento (cf. *Familiaris consortio*, III parte). En esta pastoral, resulta de gran importancia la presencia de parejas de esposos con experiencia. La parroquia es considerada el lugar en el que parejas expertas pueden ponerse a disposición de las más jóvenes, con la participación eventual de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades. Hay que animar a los esposos con vistas a que asuman una actitud fundamental de acogida del gran don de los hijos. Hay que subrayar la importancia de la espiritualidad familiar, de la oración y de la participación en la eucaristía dominical, impulsando a las parejas a reunirse con regularidad para fomentar el crecimiento de la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. Liturgias, prácticas devocionales y eucaristías celebradas para las familias, particularmente en el aniversario del matrimonio, han sido mencionadas como vitales para favorecer la evangelización a través de la familia.

[Placet: 179 - Non placet: 1]

Atención pastoral a quienes viven en el matrimonio civil o en convivencias

41. Al tiempo que sigue anunciando y promoviendo el matrimonio cristiano, el Sínodo alienta también el discernimiento pastoral de las situaciones de tantos que no viven ya esta realidad. Importa entablar un diálogo pastoral con estas personas, con el fin de poner de relieve los elementos de su vida que puedan conducir a una mayor apertura al Evangelio del matrimonio en su plenitud. Los pastores han de identificar elementos que puedan favorecer la evangelización y el

crecimiento humano y espiritual. Una sensibilidad nueva de la pastoral actual consiste en captar los elementos positivos presentes en los matrimonios civiles y, con las debidas diferencias, en las convivencias. Es preciso que en la propuesta cristiana, aun afirmando con claridad el mensaje cristiano, señalemos también elementos constructivos en aquellas situaciones que no se corresponden aún o ya con él.

[Placet: 125 - Non placet: 54]

42. Se ha advertido, también, que, en muchos países, un «número creciente de parejas [...] conviven *ad experimentum*, sin matrimonio ni canónico ni civil» (*Instrumentum laboris*, n. 81). En algunos países, esto sucede especialmente en el matrimonio tradicional, concertado entre familias y celebrado a menudo en diferentes etapas. En otros países, en cambio, crece continuamente el número de quienes, tras vivir juntos durante largo tiempo, piden la celebración del matrimonio en la iglesia. A menudo se opta por la simple convivencia, debido a una mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también a la espera de una seguridad existencial (trabajo y sueldo fijo). Por último, en otros países las uniones de hecho son muy numerosas, no solo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio, sino, sobre todo, por el hecho de que casarse es percibido como un lujo, debido a los condicionamientos sociales, por lo que la miseria material impulsa a vivir uniones de hecho.

[Placet: 143 - Non placet: 37]

43. Todas estas situaciones han de afrontarse de manera constructiva, intentando transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y de acompañarlas con paciencia y delicadeza. Para ello resulta importante el testimonio atractivo de auténticas familias cristianas como sujetos de la evangelización de la familia.

[Placet: 162 - Non placet: 14]

Curar las familias heridas (separados, divorciados no casados de nuevo, divorciados casados de nuevo, familias monoparentales)

44. Cuando los esposos sufren problemas en sus relaciones, han de poder contar con la ayuda y con el acompañamiento de la Iglesia. La pastoral de la caridad y la misericordia tienden a recuperar a las personas y las relaciones. La experiencia enseña que, con una ayuda adecuada y con la acción de reconciliación de la gracia, un gran porcentaje de crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonado constituyen una experiencia fundamental en la vida familiar. El perdón entre los esposos permite experimentar un amor que es para siempre y que no pasa nunca (cf. 1 Cor 13, 8). Con todo, a quien ha recibido el perdón de Dios le resulta a veces difícil tener la fuerza necesaria para ofrecer un perdón auténtico que regenere a la persona.

[Placet: 171 - Non placet: 7]

45. En el Sínodo ha resonado con claridad la necesidad de tomar decisiones pastorales valientes. Confirmando una vez más con fuerza la fidelidad al Evangelio de la familia y reconociendo que separación y divorcio son siempre una herida que provoca profundos sufrimientos a los cónyuges que los viven y a sus hijos, los Padres sinodales han percibido la urgencia de caminos pastorales nuevos que partan desde la realidad efectiva de las fragilidades familiares, sabiendo que estas, a menudo, son más «soportadas» con sufrimiento que escogidas en plena libertad. Se trata de situaciones que difieren tanto en factores personales como en culturales y socioeconómicos. Es precisa una mirada diferenciada, tal como sugería San Juan Pablo II (cf. *Familiaris consortio*, n. 84).

[Placet: 165 - Non placet: 15]

46. En primer lugar, hemos de escuchar a toda familia con respeto y amor, haciéndonos compañeros de camino como Cristo con los discípulos en el camino de Emaús. Valen de especial manera para estas situaciones las palabras del Papa Francisco: «La Iglesia tendrá

que iniciar a sus hermanos —sacerdotes, religiosos y laicos— en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Éx 3, 5). Tenemos que darle a nuestro camino el ritmo sanador de la proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (*Evangelii gaudium*, n. 169).

[Placet: 171 - Non placet: 8]

47. Un discernimiento especial resulta indispensable para acompañar pastoralmente a los separados, a los divorciados, a los abandonados. Hay que acoger y que valorizar, sobre todo, el sufrimiento de quienes han sufrido injustamente la separación, el divorcio o el abandono, o bien se han visto obligados por los malos tratos del cónyuge a romper la convivencia. El perdón de la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De ahí la necesidad de una pastoral de la reconciliación y de la mediación, también a través de centros especializados a establecer en las diócesis. Análogamente, hay que subrayar siempre que resulta indispensable hacerse cargo de manera leal y constructiva de las consecuencias de la separación o del divorcio para los hijos, en cualquier caso víctimas inocentes de la situación. Estos no pueden ser un «objeto» de litigio, y hay que buscar las formas mejores para que puedan superar el trauma de la escisión familiar y crecer de la manera más serena posible. En todo caso, la Iglesia deberá poner siempre de relieve la injusticia que con mucha frecuencia se deriva de la situación de divorcio. Particular atención hay que prestar al acompañamiento de las familias monoparentales; hay que ayudar de manera especial a las mujeres que deben hacerse cargo solas de la responsabilidad del hogar y de la educación de sus hijos.

[Placet: 164 - Non placet: 12]

48. Un gran número de Padres ha subrayado la necesidad de hacer más accesibles y ágiles —y, a ser posible, totalmente gratuitos— los procedimien-

los para el reconocimiento de los casos de nulidad. Entre las diferentes propuestas se han indicado: la superación de la necesidad de la doble sentencia conforme; la posibilidad de determinar una vía administrativa bajo la responsabilidad del obispo diocesano; un procedimiento sumario en los casos de nulidad notoria. Algunos Padres, sin embargo, se declaran contrarios a estas propuestas porque no garantizarían un juicio fiable. Hay que reiterar que en todos estos casos se trata de la comprobación de la verdad acerca de la validez del vínculo. Según otras propuestas, habría que considerar también la posibilidad de dar relieve a la función de la fe de los novios con vistas a la validez del sacramento del matrimonio, sin perjuicio de que entre los bautizados todos los matrimonios válidos sean sacramento.

[Placet: 143 - Non placet: 35]

49. Respecto a las causas matrimoniales, la agilización del procedimiento, que muchos solicitan, exige, amén de la preparación de suficientes agentes, clérigos y laicos, con dedicación prioritaria, subrayar la responsabilidad del obispo diocesano, quien, en su diócesis, podría nombrar a asesores debidamente preparados que puedan aconsejar gratuitamente a las partes acerca de la validez de su matrimonio. Dicha función puede ser ejercida por un servicio o por personas cualificadas (cf. *Dignitas connubii*, art. 133, § 1).

[Placet: 154 - Non placet: 23]

50. Las personas divorciadas y no casadas de nuevo, que con frecuencia son testigos de la fidelidad matrimonial, han de ser alentadas a hallar en la eucaristía el alimento que las sostenga en su estado. La comunidad local y los pastores deben acompañar a estas personas de manera solícita, sobre todo cuando hay hijos o cuando es grave su situación de pobreza.

[Placet: 169 - Non placet: 8]

51. También las situaciones de los divorciados casados de nuevo exigen un discernimiento atento y un acompa-



Cartel señalizador del aula del Sínodo.

ñamiento muy respetuoso, debiéndose evitar todo lenguaje y toda actitud que hagan que se sienten discriminados y fomentar su participación en la vida de la comunidad. Cuidar de ellos no supone para la comunidad cristiana una debilitación de su fe y de su testimonio acerca de la indisolubilidad matrimonial; antes al contrario, precisamente con ese desvelo expresa la misma su caridad.

[Placet: 155 - Non placet: 19]

52. Se ha reflexionado sobre la posibilidad de que los divorciados y casados de nuevo accedan a los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. Varios Padres sinodales han insistido a favor de la disciplina actual, en virtud de la relación constitutiva entre la participación en la eucaristía y la comunión con la Iglesia y con su enseñanza sobre el matrimonio indisoluble. Otros se han expresado a favor de una acogida no generalizada en el banquete eucarístico, en algunas situaciones particulares y bajo condiciones muy precisas, sobre todo cuando se trata de casos irreversibles y relacionados con obligaciones morales para con los hijos, que acabarían padeciendo sufrimientos injustos. El acceso eventual a los sacramentos debería ir precedido de un itinerario penitencial bajo la responsabilidad del obispo diocesano. Hay que profundizar aún en esta cuestión, teniendo muy presente la distinción entre situación objetiva de pecado y circunstancias atenuantes, dado que «la imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimi-

das» debido a diferentes «factores psíquicos o sociales» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1735).

[Placet: 104 - Non placet: 74]

53. Algunos Padres han sostenido que las personas divorciadas y casadas de nuevo o convivientes pueden recurrir provechosamente a la comunión espiritual. Otros Padres se han preguntado por qué, entonces, no pueden acceder a la sacramental. Se solicita, por lo tanto, una profundización en esta temática que sea capaz de poner de relieve la peculiaridad de las dos formas de comunión y su conexión con la teología del matrimonio.

[Placet: 112 - Non placet: 64]

54. Las problemáticas relacionadas con los matrimonios mixtos han aflorado a menudo en las intervenciones de los Padres sinodales. La diversidad de la disciplina matrimonial de las Iglesias ortodoxas plantea, en algunos contextos, problemas sobre los que es necesario reflexionar en el ámbito ecuménico. Análogamente, para los matrimonios interreligiosos será importante la aportación del diálogo con las diferentes religiones.

[Placet: 145 - Non placet: 29]

La atención pastoral a las personas con orientación homosexual

55. Algunas familias viven la experiencia de tener en su seno a personas con orientación homosexual. A este respecto, nos hemos preguntado qué atención pastoral resulta oportuna ante esta situación, con referencia a lo que enseña la Iglesia: «No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia». No obstante, los hombres y las mujeres con tendencias homosexuales han de ser acogido con respeto y delicadeza. «Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta» (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reco-*

nocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, n. 4).

[Placet: 118 - Non placet: 62]

56. Resulta totalmente inaceptable que los pastores de la Iglesia sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen las ayudas económicas a países pobres a la introducción de leyes que instituyan el «matrimonio» entre personas del mismo sexo.

[Placet: 159 - Non placet: 21]

La transmisión de la vida y el desafío de la desnatalidad

57. No resulta difícil comprobar la difusión de una mentalidad que reduce la generación de la vida a una variable de la planificación individual o de pareja. Los factores de carácter económico ejercen un peso en ocasiones determinante, contribuyendo al fuerte descenso de la natalidad, que debilita el tejido social, pone en peligro la relación entre generaciones y hace más incierto el panorama futuro. La apertura a la vida es exigencia intrínseca del amor conyugal. Bajo esta luz, la Iglesia apoya a las familias que acogen, educan y rodean de cariño a sus hijos discapacitados.

[Placet: 169 - Non placet: 5]

58. También en este ámbito, es preciso partir de la escucha de las personas y dar razón de la belleza y de la verdad de una apertura incondicional a la vida como aquello que el amor necesita para ser vivido en plenitud. Este puede ser el fundamento de una enseñanza adecuada acerca de los métodos naturales para una procreación responsable, enseñanza que ayuda a vivir de manera armoniosa y consciente la comunión entre los cónyuges, en todas sus dimensiones, junto con su responsabilidad en relación con la generación. Hay que redescubrir el mensaje de la encíclica *Humanæ vitæ* de Pablo VI, que subraya la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la valoración moral de los métodos de regulación de la natalidad. La adopción de niños huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, constituye una forma específica de apostolado familiar (cf. *Apostolicam actuositatem*, III, n.

11) recordada y alentada en varias ocasiones por el Magisterio (cf. *Familiaris consortio*, III, II; *Evangelium vitæ*, IV, n. 93). La elección de la adopción o de la custodia temporal expresa una fecundidad especial de la experiencia conyugal, y ello no solo cuando esta se ve marcada por la esterilidad. Dicha elección es signo elocuente del amor familiar, ocasión para testimoniar la propia fe y para reintegrar en la dignidad filial a quien se ha visto privado de ella.

[Placet: 167 - Non placet: 9]

59. Es preciso ayudar a vivir la afectividad, también en el seno del vínculo conyugal, como un camino de maduración, en una acogida cada vez más profunda del otro y en una entrega cada vez más plena. En este sentido, hay que reiterar la necesidad de ofrecer itinerarios formativos que alimenten la vida conyugal, así como la importancia de un laicado que proporcione un acompañamiento hecho de testimonio vivo. Resulta de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo, hecho de ternura, de respeto, capaz de crecer con el paso del tiempo y que, en su apertura concreta a la generación de la vida, experimente un misterio que nos trasciende.

[Placet: 172 - Non placet: 5]

El desafío educativo y el papel de la familia en la evangelización

60. Uno de los desafíos fundamentales a los que hoy en día se enfrentan las familias es seguramente el educativo, desafío que la situación cultural actual y la gran influencia que ejercen los medios hacen más arduo y complejo. Hay que tener en la debida consideración las exigencias y las expectativas de unas familias capaces de ser, en su vida diaria, lugares de crecimiento, de transmisión concreta y esencial de las virtudes que forjan la existencia. Ello implica que los padres puedan escoger libremente el tipo de educación a impartir a sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones.

[Placet: 174 - Non placet: 4]

61. La Iglesia desempeña un papel muy valioso de apoyo a las familias, partiendo de la iniciación cristiana, me-

dianante unas comunidades acogedoras. A ella se le pide, hoy aún más que ayer, tanto en situaciones complejas como en las ordinarias, que apoye a los padres en su labor educativa, acompañando a niños, muchachos y jóvenes en su crecimiento mediante itinerarios personalizados capaces de introducirlos en el sentido pleno de la vida y de suscitar en ellos decisiones y responsabilidades vividas a la luz del Evangelio. María, con su ternura, misericordia y sensibilidad maternal, puede alimentar el hambre de humanidad y de vida, y es invocada a este respecto por las familias y por el pueblo cristiano. La pastoral y una devoción mariana constituyen un punto de partida oportuno para anunciar el Evangelio de la familia.

[Placet: 178 - Non placet: 1]

CONCLUSIÓN

62. Las reflexiones aquí propuestas, fruto de una labor sinodal llevada a cabo con gran libertad y con un estilo de escucha recíproca, pretenden plantear cuestiones e indicar perspectivas que habrán de madurarse y precisarse mediante la reflexión de las Iglesias locales en el año que nos separa de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, prevista para octubre de 2015 y dedicada a la vocación y misión de la familia en la Iglesia en el mundo contemporáneo. No se trata de decisiones ya tomadas ni de perspectivas fáciles. Con todo, el camino colegial de los obispos y la implicación de todo el Pueblo de Dios bajo la acción del Espíritu Santo, con la mirada puesta en el modelo de la Sagrada Familia, podrán guiarnos al encuentro de sendas de verdad y de misericordia para todos. Este es el auspicio que, desde el principio de nuestros trabajos, el Papa Francisco nos ha expresado, invitándonos a la valentía de la fe y a la acogida humilde y honrada de la verdad en la caridad.

[Placet: 169 - Non placet: 8]

(Original italiano procedente del archivo informático de la Santa Sede; traducción de ECCLESIA)